



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 13-65

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 26 de noviembre de 2013, este organismo **APROBÓ** la **REVISIÓN CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE ECONOMÍA AGRÍCOLA Y AGRONEGOCIOS.**

Los cambios propuestos consisten en 1) sustituir el Curso BIOL 3435-Botánica Elemental de 4 créditos por el Curso BIOL 3051 Biología General I de 4 créditos; 2) sustituir BIOL 4015 Zoología General de 3 créditos por BIOL 3052 Biología General II de 4 créditos. Aunque este cambio representa un crédito adicional en Biología no altera el número total de créditos. En el caso del Programa de Economía Agrícola el total de créditos permanece en 142, mientras que en el Programa de Agronegocios el total de créditos permanece en 141. Para que el total de créditos no se altere el departamento y la facultad aprobaron reducir el número de créditos en electivas en cursos de Ciencias Agrícolas de seis (6) a cinco (5). Estos cambios en los cursos de biología facilitarán los traslados intrafacultad y los traslados externos.

La revisión curricular se hace formar parte de esta certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los dos días del mes de noviembre de dos mil trece, en Mayagüez, Puerto Rico.

Judith Ramírez Valentín
Secretaria

LPM

